

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En la sala de sesiones del Consejo Universitario, ubicada en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento de Cusco, siendo las 15:03 horas del veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, se reunió en sesión extraordinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Mg. Herminia Callo Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón Director de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo Director de Promoción del Deporte, los estudiantes: Luis Enrique Castro Meza, Edison Vencro Cáceres, el Abg. Manuel Marco Fernández García Asesor Legal Interno, la Mg. Ariadna Palomino Cahuaya Secretaria General de la Universidad Andina del Cusco y, el apoyo administrativo del Abg. Uriel Cáceres Huamán.

**I. LISTA:**

La Secretaria General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

- La Secretaria General procede a dar lectura al acta de sesión de fecha 05 de noviembre del 2019, la cual es observada:
  - **El Rector manifiesta que en su informe de la sesión del 5 de noviembre del 2019, se debe indicar que también participó en la asamblea nacional de OUI el 22 de octubre del 2019.**
- La Secretaria General procede a dar lectura al acta de sesión de fecha 14 de noviembre del 2019, la cual es aprobada sin ninguna observación.
- La Secretaria General procede a dar lectura al acta de sesión de fecha 18 de noviembre del 2019, la cual es aprobada sin ninguna observación.

**III. LECTURA DE DESPACHO:**

1. **Eleva petición de modificación de Plan de estudios 2016 de la E.P. de Administración aprobada mediante Resolución N° 666-CU-2016-UAC. Oficio N° 953-2019-VRAC-UAC. Pasa a la Orden del día.**



2. **Eleve revisión de enunciados de Visión y Misión de los programas de diplomados, maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado para ser anexados al expediente de la sesión extraordinaria del día 14 de noviembre de 2019. Oficio N° 957-2019-VRAC-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.
3. **Solicita ratificación de la Resolución N° 030-2019-VRIN-UAC que modifica la Resolución N° 019-2019-VRIN-UAC, por error material involuntario. Oficio N° 1054-2019-VRIN-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.
4. **Solicita ratificación de Resolución y autorización de ejecución presupuestal. Oficio N° 1087-2019-VRIN-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.
5. **Eleve la propuesta de reestructuración de los estudios de formación general que comprende: Competencias y desempeños profesionales, plan de Estudios 2020, sumillas y matriz de alineamiento de asignaturas de estudios de formación general. Oficio N° 943-2019/VRAC-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.
6. **Solicita emisión de resolución de los feriados no laborales en la UAC para el año 2020. Oficio N° 963-2019/VRAC-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.
7. **Solicita que se detenga la rotulación del diploma de Bachiller, por estar en trámite la rectificación de apellido materno. Exp. 57105-2019-MP, ANA GABRIELA MAR ZUNIGA.**  
Pasa a la Orden del día.
8. **Eleve Resolución que aprueba la publicación del libro titulado: "La Gesta de los vallunos, crónica, leyendas y tradiciones de Calca", para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 1068-2019-VRIN-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.
9. **Eleve Resolución que aprueba la publicación del libro titulado: "Marcapata y el oro de los Incas", para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 1069-2019-VRIN-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.
10. **Eleve Resolución que aprueba la publicación del libro titulado: "Suyaypaq Takin", para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 1067-2019-VRIN-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.
11. **Eleve Resolución que aprueba la publicación del libro Titulado: "Primer catálogo de árboles de la Amazonía de Madre de Dios, 2019", para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 1071-2019-VRIN-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.





12. **Solicita se declare en proceso de licenciamiento a la Escuela de Medicina Humana y, se nombra la Comisión correspondiente. Oficio N° 949-2019/VRAC-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.
13. **Eleva solicitud de aprobación de Plan de estudios de Maestría en Enfermería de la Escuela de Posgrado. Oficio N° 969-2019-VRIN-UAC.**  
Pasa a la Orden del día.
14. **Solicita aprobación de la Directiva N°008-2019/VRAC-UAC, para la conmemoración del segundo año del licenciamiento institucional con la SUNEDU.**  
**Oficio 973-2019/VRAC-UAC.**

#### **IV.- ORDEN DEL DÍA:**

1. **Solicita aprobación de reducción de carga académica del Mg. Midwar Olarte Sotomayor, Secretario Académico de la Escuela de Posgrado.**  
**Of. 929-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la reducción de la carga académica del Mg. Midwar Olarte Sotomayor, Secretario Académico de la Escuela de Posgrado en el semestre académico 2020-I.

2. **Solicita aprobación de la Comisión de Admisión de la Escuela de Posgrado, proceso 2020-I**  
**Of. 944-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión de Admisión de la Escuela de Posgrado para el proceso 2020-I de la Universidad Andina del Cusco de la siguiente manera:

Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal	Presidente
Mg. Midwar Olarte Sotomayor	Secretario Académico
Dr. Alejandro Donato Holguín Segovia	Integrante
Dr. Víctor Chacón Sánchez	Integrante

3. **Solicita designación del Director de Servicios Académicos y Registro Central.**  
**Of. 940-2019/VRAC-UAC.**

Escuchada la propuesta del Rector, evaluada y llevada a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR en el cargo de Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Andina del Cusco, a la Mg. Mónica Marca Aima, docente principal a tiempo completo del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la UAC, a partir 28



de noviembre de 2019 hasta que la Autoridad Universitaria determine lo conveniente. REQUERIR a la Directora designada a través del presente acto administrativo, la presentación del plan de trabajo anual, para los fines consiguientes, en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.

ENCARGAR como Director del Centro de Formación en Tecnologías de Información (CENFOTI) de la Universidad Andina del Cusco, al ING. IVÁN MOLERO DELGADO, docente contratado a tiempo completo del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, a partir del 28 de noviembre de 2019 y, hasta que la Autoridad estime por conveniente. REQUERIR al director encargado la presentación del Plan de trabajo anual.

- 4. Solicita renovación de contrata para la Coordinadora del Programa de Movilidad Académico y Administrativa y la Coordinadora de Convenios y Becas de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.**  
**Of. 939-2019/VRAC-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to ENCARGAR as Coordinator of Academic and Administrative Mobility to Lic. Haydee León Núñez, a teacher hired by the Department of Academic Administration starting from February 01, 2020 until the end of the academic semester 2020-I, labor that will be performed as part of her full-time work in which included hours of classes that are assigned to her. ENCARGAR as Coordinator of Agreements and Scholarships to Lic. Lyly Karina Curiza Vilca, a teacher hired by the Department of Academic Administration starting from February 01, 2020 until the end of the academic semester 2020-I. Also, to AUTHORIZE the hiring contract for full-time and consequently indicate that such labor will be performed as part of her non-teaching labor.

- 5. Sobre solicitud de rectificación de Resolución N° CU-457-12/SG-UAC.**  
**Of. 663-2019-OAJ-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to DERIVAR to the Vice-Rectorate of Academic Affairs with the purpose of evaluating and issuing an opinion on the matter. 10 pages are attached.

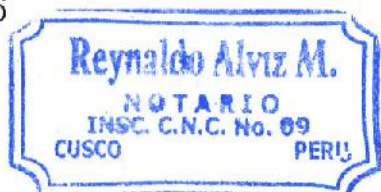
- 6. Solicita aprobación de Calendario académico de los semestres académicos 2020-I y 2020-II. Of. 942-2019/VRAC-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APROBAR the Academic Calendar 2020 corresponding to the academic semesters 2020-I and 2020-II of the Universidad Andina del Cusco, as detailed below:

**CALENDARIO ACADÉMICO 2020 SEMESTRE 2020- I**



Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
	<b>Vacaciones del personal docente</b>	Del 31 de diciembre 2020 al 30 de enero 2020
1.	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios y cambio de filial	Del 02 al 30 de enero 2020
2.	Presentación de solicitudes de convalidación y homologación de asignaturas	Del 02 al 24 de enero 2020
3.	Examen médico y psicológico para ingresantes 2020-I	Del 06 al 10 de enero 2020
4.	Examen médico y psicológico para ingresantes 2020-I. en filiales	El 14 al 17 de Enero 2020
5.	Examen médico y psicológico para ingresantes rezagados 2020-I	El 20 y 21 de enero de 2020
6.	<b>MATRÍCULA VÍA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES</b>	Del 14 al 29 de enero 2020
7.	<b>MATRÍCULA VÍA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES</b>	Del 14 al 29 de enero 2020
8.	<b>Matrícula de rezagados (con recargo del 20%)</b>	<b>31 de enero y 3 de febrero 2020</b>
9.	Reincorporación de docentes (atención de homologaciones, rectificaciones de notas y otros)	31 de enero 2020
10.	<b>INICIO DE LABORES ACADÉMICAS SEMESTRE 2020-I</b>	<b>03 DE FEBRERO 2020</b>
11.	Matrículas extemporáneas (con recargo del 25%)	05 Y 06 de febrero 2020
12.	El docente expone y entrega los sílabos a los estudiantes el primer día de clases	Del 03 al 5 de febrero 2020
13.	El docente entrega los sílabos al Departamento Académico, o a la Dirección de Filial.	6 y 7 de febrero 2020
14.	Desactivación de asignaturas y modificación de asignaturas desactivadas	10 y 11 febrero 2020
15.	Solicitud de cursos dirigidos	10 y 11 de febrero 2020
16.	Fecha límite para emisión por el Decano de resolución de convalidaciones y homologaciones de asignaturas, rectificación de notas y cursos dirigidos.	14 de febrero 2020
17.	El Director de Departamento sube el sílabo al ERP University	Del 17 al 21 de febrero 2020
18.	Configuración de aportes en el sistema académico	Del 02 al 06 de marzo 2020
19.	<b>Ingreso del primer aporte al ERP University</b>	<b>Del 16 al 22 de marzo 2020</b>
20.	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes de práctica por los estudiantes vía WEB.	Del 30 de marzo al 03 de abril 2020
21.	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes de práctica (nombrados y contratados), por el Director de Departamento o Coordinador de Escuela (filial) según	Del 30 de marzo al 03 de abril 2020



	formato.	
22.	Elevación del informe de evaluación docente, emitido por el Director de Departamento o el Coordinador de escuela, al Decano o al Director de filial, respectivamente.	08 de abril 2020
23.	Evaluación del desempeño de docentes y jefes de práctica en el semestre 2020-I, por Comisión de Contrato del Departamento Académico o de las filiales según directiva del VRAC. (Directiva 05-2017)	Del 13 al 20 de abril 2020
24.	<b>Ingreso del segundo aporte al ERP University</b>	<b>Del 27 al 03 de mayo 2020</b>
25.	Entrega por el Decano y Director de Departamento Académico o del Director de Filial, a cada docente o jefe de práctica, los resultados de la evaluación de los estudiantes.	Del 11 al 15 de mayo de 2020
26.	Los directores de escuelas profesionales entregan los catálogos de asignaturas del semestre académico <b>2020-II</b> a los departamentos académicos con copia al Vicerrectorado Académico. Los directores de las filiales entregan al VRAC; <b>todos suben el catálogo de asignaturas al sistema ERP University.</b>	Del 18 al 26 de mayo de 2020
27.	Invitación a docentes y jefes de práctica contratados para el semestre académico 2020-II	Del 01 al 05 de junio 2020
28.	El Director de Departamento Académico en la sede central y los directores de las filiales, distribuyen la carga académica <b>DEFINITIVA</b> a los docentes y jefes de práctica del semestre académico 2020 – II.	10 de junio 2020
29.	El Director de Departamento Académico en la sede central y los directores de las filiales elevan la carga académica de manera inmediata al Decano de la Facultad o al VRAC si es de Filial.	11 de junio 2020
30.	El Decano con aprobación del Consejo de Facultad o los directores de las filiales elevan al VRAC para su revisión, la carga académica definitiva de docentes ordinarios y contratados y jefes de práctica contratados para el semestre 2020- II.	15 de junio 2020
31.	Envío de carga académica definitiva revisada por el VRAC al Rectorado para su aprobación y renovación de contratos por RRHH para el semestre académico 2020-II	22 de junio 2020
32.	Ingreso de la carga académica definitiva 2020-II aprobada por VRAC al sistema ERP University por los Directores de departamentos académicos o directores de filiales.	Del 22 al 26 de junio 2020
33.	Los directores de departamento académico, directores de filiales verifican que los <b>nuevos docentes y jefes de práctica</b> a contratar adjunten su curriculum con fotocopia legalizada o fedatada de grados y títulos, llenen la Ficha Personal de datos, adjunten la fotocopia del DNI y se envíen a la Dirección de RRHH antes de la aprobación del contrato laboral por el Rectorado.	Del 22 al 26 de junio 2020
34.	<b>Ingreso del último aporte al ERP University</b>	<b>15 al 21 de junio 2020</b>





35.	Firma de actas	Del 23 al 26 de junio 2020
36.	Solicitud de rectificación de notas (3er aporte)	22-25 de junio 2020
37.	Atención de rectificación de notas	Del 23 al 26 de junio 2020
38.	Decano emite la Resolución de rectificación	30 de junio de 2020
39.	Los directores de departamento académico, directores de filiales verifican que los docentes y jefes de prácticas firmen los contratos laborales y los devuelvan a la Dirección de Recursos Humanos	Del 23 al 30 de junio 2020
40.	Finalización del semestre académico 2020- I	30 de junio 2020
41.	Vacaciones del personal docente	Del 01 al 30 de julio 2020
42.	Reincorporación de docentes	31 de julio 2020
43.	<b>INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020- II</b>	03 de agosto 2020
44.	Inicio de clases del semestre académico 2020- II	03 de agosto 2020

### SEMESTRE 2020 II

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
	Vacaciones del personal Docente	Del 01 al 30 de julio 2020
1.	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios y cambio de sede	Del 01 al 31 de julio 2020
2.	Presentación de solicitudes de convalidación y homologación de asignaturas	Del 01 al 24 de julio 2020
3.	Examen médico y psicológico para ingresantes 2020-II,	Del 06 al 10 de julio 2020
4.	Examen médico y psicológico para ingresantes 2020-II. en filiales	Del 14 al 17 de julio 2020
5.	Examen médico y psicológico para ingresantes rezagados 2020-II	20 y 21 de julio 2020
6.	<b>MATRÍCULA VÍA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES</b>	<b>Del 13 al 30 de julio 2020</b>
7.	<b>MATRÍCULA VÍA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES</b>	<b>Del 13 al 30 de julio 2020</b>
8.	Matrícula de rezagados (con recargo del 20%)	Del 31 de julio y 3 de agosto 2020
9.	Matriculas extemporáneas (con recargo del 25%)	05 y 06 de agosto 2020
10.	Reincorporación de docentes ( atención de rectificación de notas, homologaciones y otros)	31 de julio 2020



11.	<b>INICIO DE LABORES ACADÉMICAS SEMESTRE 2020-II (INICIO DE CLASES)</b>	<b>03 DE AGOSTO 2020</b>
12.	El docente expone y entrega el sílabos de la asignatura a los estudiantes en el primer día de clases	<b>Del 3 al 7 de agosto 2020</b>
13.	El docente entrega los sílabos al Departamento Académico, o a la Dirección de Filial.	6 y 7 de agosto 2020
14.	Desactivación de asignaturas y cambio de asignaturas	10 y 11 de agosto 2020
15.	Solicitud de cursos dirigidos	12 y 13 de agosto 2020
16.	Fecha límite para emisión por el Decano de resolución de convalidaciones y homologaciones de asignaturas, <b>rectificación de notas</b> y cursos dirigidos	14 de agosto 2020
17.	El Director de Departamento sube el sílabo al ERP University	Del 17 al 21 de agosto 2020
18.	Configuración de aportes en el sistema académico	Del 07 al 10 de setiembre 2020
19.	<b>Ingreso del primer aporte al ERP University</b>	<b>Del 14 al 20 de setiembre 2020-II</b>
20.	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes de prácticas por los estudiantes vía WEB.	Del 28 de setiembre al 02 de octubre 2020
21.	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes de prácticas (nombrados y contratados), por el Director de Departamento o Coordinador de Escuela (filial) según formato.	Del 28 de setiembre al 02 de octubre 2020
22.	Elevación del informe de evaluación docente, emitido por el Director de Departamento o el Coordinador de escuela, al Decano o al Director de Filial, respectivamente.	09 de octubre 2020
23.	<b>Ingreso del segundo aporte al ERP University</b>	<b>Del 26 de octubre al 1° de noviembre 2020</b>
24.	Evaluación del desempeño de docentes y jefes de práctica en el semestre 2020-II, por Comisión de Contrato del Departamento Académico o de las Filiales según directiva del VRAC. (Directiva 05-2017)	Del 16 al 20 de noviembre 2020
25.	Entrega por el Decano y Director de Departamento Académico o del Director de Filial, a cada docente o jefe de práctica, los resultados de la evaluación de los estudiantes.	Del 02 al 06 de noviembre 2020
26.	Los directores de escuelas profesionales entregan los catálogos de asignaturas del semestre académico <b>2021-I</b> a los departamentos académicos con copia al Vicerrectorado Académico. Los directores de las filiales entregan al VRAC; <b>todos suben el catálogo de asignaturas al sistema ERP University.</b>	Del 09 al 16 de noviembre 2020
27.	Invitación a docentes y jefes de práctica contratados para el semestre académico 2021-I	Del 23 al 27 de noviembre 2020
28.	El Director de Departamento Académico en la sede central y los directores de las filiales, distribuyen la carga académica <b>DEFINITIVA</b> a los docentes y jefes de práctica del semestre	03 de diciembre 2020





	académico 2021-I.	
29.	El Director de Departamento Académico en la sede central y los directores de las filiales elevan la carga académica de manera inmediata al Decano de la Facultad o al VRAC si es de Filial.	04 de diciembre 2020
30.	El Decano con aprobación del Consejo de Facultad o los directores de las filiales, elevan al VRAC para su revisión, la carga académica definitiva de docentes ordinarios y contratados y jefes de práctica contratados para el semestre 2021-I.	10 de diciembre 2020
31.	Envío de carga académica definitiva revisada por el VRAC al Rectorado para su aprobación y renovación de contratos por RRHH para el semestre académico 2021-I	17 de diciembre 2020
32.	Ingreso de la carga académica definitiva 2021-I aprobada por VRAC al sistema ERP University por los directores de departamentos académicos o directores de filiales.	Del 18 al 22 de diciembre 2020
33.	Los directores de Departamento Académico, directores de filiales verifican que los <b>nuevos docentes y jefes de práctica</b> a contratar adjunten su curriculum con fotocopia legalizada o fedatada de grados y títulos, llenen la Ficha Personal de datos, adjunten la fotocopia del DNI y se envíen a la Dirección de RRHH antes de la aprobación del contrato laboral por el Rectorado.	Del 18 al 22 de diciembre 2020
34.	<b>Ingreso del último aporte al ERP University</b>	<b>Del 14 al 20 de diciembre 2020</b>
35.	<b>Firma de actas</b>	<b>Del 22 al 28 de diciembre 2020</b>
36.	Solicitud de rectificación de notas ( tercer aporte)	23, 26 y 27 de diciembre 2020
37.	Atención de rectificación de notas	28-30 de diciembre 2020
38.	Decano emite la Resolución de rectificación de notas	30 de Diciembre 2020
39.	Los directores de Departamento Académico, directores de filiales verifican que los <b>docentes y jefes de práctica</b> firmen los contratos laborales y los devuelvan a la Dirección de Recursos Humanos	Del 28 al 30 de diciembre 2020
40.	Finalización del semestre académico 2020- II	30 de diciembre 2020
41.	<b>Vacaciones del personal docente</b>	Del 31 de diciembre 2020 al 29 de Enero 2021
42.	<b>Inicio del semestre 2021-I</b>	1° de Febrero 2021
43.	<b>Inicio de clases</b>	1° de Febrero 2021

7. **Solicita aprobación de la modificación de Reglamento de ingreso, estudios y grados académicos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco. Of. 941-2019/VRAC-UAC.**



Evaluado el expediente, se acuerda por unanimidad postergar para la próxima sesión del Consejo Universitario.

- 8. Informe final N° 013-2019-TH-UAC, investigación disciplinaria, caso: Adulteración de notas en el Sistema ERP University por parte de 23 estudiantes de la Filial Puerto Maldonado.  
Of. 042-2019-TH-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica, para que tenga a bien emitir opinión legal en el caso concreto, se adjunta 264 folios acompañado con todo el actuado correspondiente de 23 estudiantes de la Filial de Puerto Maldonado.

- 9. Solicita aprobación de Directiva de control e inocuidad de alimentos elaborados, fabricados y expendidos en los comedores, restaurantes, cafetines, quioscos saludables UAC. Of. 421-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva N°001-2019/DBU-UAC de control de inocuidad de alimentos elaborados, fabricados y expendidos en los comedores, restaurantes, cafetines y quioscos saludables de la Universidad Andina del Cusco.

- 10. Eleva expediente de beca por orfandad improcedente de la estudiante Elizabeth Oquendo Ampuero de la E.P de Tecnología Médica.  
Of. 427-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de beca integral por orfandad presentada por ELIZABETH OQUENDO AMPUERO estudiante de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco.

- 11. Solicita ratificación de docente del Departamento Académico de Estomatología, Mtro. José Antonio Alanya Ricalde.  
Of. 1349-2018-FCSa-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria al Mtro. José Antonio Alanya Ricalde, docente auxiliar a tiempo parcial del Departamento Académico de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco, debiéndose dar por ratificado el período de retraso, es decir, del 04 de septiembre de 2018 al 28 de noviembre de 2019 y además, ratificarlo a partir de la fecha de emisión de la Resolución por el período que le corresponde, es decir, por 3 años (del 29 de noviembre de 2019 al 28 de noviembre de 2022).





**12. Devolución de expediente, caso: robo de celular de Daniela Fernanda Baca Hermoza. Of. 657-2019/OALI-UAC.**

Luego de evaluado, se acuerda por unanimidad ARCHIVAR el Oficio N°657-2019/OALI-UAC de 15 NOV 2019, cursado por Asesoría Jurídica, caso de robo de celular de Daniela Fernanda Baca Hermoza.

**13. Solicita emisión de resolución de docentes contratados – extraordinarios semestres: 2019-I en vías de regularización y semestre 2019-II. Of. 935-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR como docentes extraordinarios a docentes de la sede central y filiales de Quillamba, Puerto Maldonado y Sicuani de la Universidad Andina del Cusco, para el semestre académico 2019-I y con eficacia anticipada al 04 de febrero de 2019, cuyos nombres se detallan a continuación:

RELACIÓN DEDOCENTES CONTRATADOS EXTRAORDINARIOS SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

Nº.	PROF.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
1	LIC.	CHAVEZ CHACON, ANA CECILIA	Departamento Académico de Administración.
2	CD.	MALPARTIDA CAVIEDES, ANNUSHKA	Departamento Académico de Estomatología
3	CD.	REINOSO ZEVALLOS, JENNY	Departamento Académico de Estomatología
4	LIC.	NAVARRO HUAMANI, KAREM LISBETH	Departamento Académico de Humanidades y Educación
5	LIC.	QUISPE SOTA, CRISOSTOMO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
6	PROF.	TEJADA ZUNIGA, ROSA EUSEBIA	Departamento Académico de Humanidades y Educación
7	LIC.	SARMIENTO LA TORRE, ROCIO CLORINDA	Departamento Académico de Humanidades y Educación
8	LIC.	CHAMPI CCASA, FLORENTINO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
9	LIC.	DURAN ALEGRIA, ELSA	Departamento Académico de Humanidades y Educación
10	LIC.	ARQUE NINA, MARCELINO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
11	ING.	ASCUE ESCALANTE, KILDARE JUSSETY	Departamento Académico de Ingeniería Civil
12	ING.	CCORI SALAZAR, DANIEL GUSTAVO	Departamento Académico de Ingeniería Civil
13	ING.	ESPETIA HUAMANGA, HUGO	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas
14	ING.	MIRANDA POMACONDOR, REYNALDO C	Departamento Académico de Ingeniería Industrial
15	FIS.	YUCRA CCAMA, ISIDRO ISAAC	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
16	LIC.	GUZMAN CACERES, GIOVANNA	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
17	LIC.	ATAUCHI MENDOZA, JORGE EDUARDO	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
18	LIC.	SERRUDO CHOQUE, MARIA INOCENCIA	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
19	QUIM.	ARANZABAL CARRASCO, ROSANA LEONOR	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
20	MED.	VIGNATTI VALENCIA, WALTER JUSTO	Departamento Académico de Medicina Humana
21	MED.	CARRILLO YEPEZ, LISETTE BETANIA	Departamento Académico de Medicina Humana
22	BLGO.	PEREZ VELEZ, ERIKA SOFIA	Departamento Académico de Medicina Humana



23	MED.	SANCHEZ DEL MAR, DEOBLINGER DUBERLY	Departamento Académico de Medicina Humana
24	MED.	ZAVALA AGUILAR, JORGE LUIS	Departamento Académico de Medicina Humana
25	MED.	CHOQUE SOTA, MICHAEL WINDSOR	Departamento Académico de Medicina Humana
26	QF.	BUSTINZA BEJAR, AILANG LIU	Departamento Académico de Medicina Humana
27	MED.	MORALES MERCADO, REYNALDO	Departamento Académico de Medicina Humana
28	MED.	TACO PALMA, ZAIDA	Departamento Académico de Medicina Humana
29	MED.	CONDORI MESCO, LUIS FELIPE	Departamento Académico de Medicina Humana
30	LIC.	GAMARRA YSMODES DE VAIRO, ROSA MARIA	Departamento Académico de Medicina Humana
31	MED.	JARAMILLO CORRALES, ALEX	Departamento Académico de Medicina Humana
32	MED.	MUÑOZ ALVAREZ, AMERICO	Departamento Académico de Medicina Humana
33	MED.	BACA LLOCLLA, EDWIN OMAR	Departamento Académico de Medicina Humana
34	MED.	SALAZAR GRAJEDA, JAVIER	Departamento Académico de Medicina Humana
35	PS.	MADUEÑO VASQUEZ, ALAIN ESTEBAN	Departamento Académico de Psicología
36	PS.	BOISSERANC BONETT, MARIA DEL CARMEN VIRGINIE	Departamento Académico de Psicología
37	ABOG.	VELASQUEZ CUENTAS, LILIANA URSULA	Departamento Académico de Turismo
38	ARQ.	SOTO CASTILLO, CARLOS AUGUSTO	Escuela Profesional de Arquitectura
39	ARQ.	AGUIRRE ZAMALLOA, CESAR LEOPOLDO	Escuela Profesional de Arquitectura
40	ARQ.	CAVERO HERMOZA, ELEALI GUIMEL	Escuela Profesional de Arquitectura
41	ARQ.	AVILA ALATRISTA, JOSE ZENDIC	Escuela Profesional de Arquitectura
42	MG. ARQ.	ZEGARRA BALCAZAR, JORGE MIGUEL	Escuela Profesional de Arquitectura
43	ARQ.	ESTRADA YBERICO, LUIS ENRIQUE	Escuela Profesional de Arquitectura
44	LIC.	TULLUME CAMACHO, KATHERINE PAOLA	Escuela Profesional de Tecnología Medica
45	LIC.	ESPINOZA NIZAMA, PAUL GERALDY	Escuela Profesional de Tecnología Medica
46	LIC.	GONZALO MEDRANO, KERRY JOEL	Escuela Profesional de Tecnología Medica
47	DR.LIC.	RODRIGUEZ ASCUE, NOE	Filial Puerto Maldonado
48	LIC.	MORA MORMONTOY, ELISA	Filial Quillabamba
49	LIC. PS.	VELASQUEZ GUEVARA, JEANINE ELIANA	Filial Quillabamba
50	CPC.	ALATA HUAÑA, EDITH CLORINDA	Filial Quillabamba
51	ABOG.	BEISAGA MORMONTOY, EDWIN ALFREDO	Filial Quillabamba
52	LIC.	BELTRAN BAZALAR, ROCIO YVONE	Filial Quillabamba
53	ABOG.	RODRIGUEZ CARDENAS, REINHARD SANIN	Filial Quillabamba
54	ABOG.	RADOVICH COLLADO, CARLOS	Filial Quillabamba
55	ECON.	VERA OTAZU, ROBERTO	Filial Quillabamba
56	CPC.	BLANCO CARRILLO, ORLANDO	Filial Quillabamba
57	CPC.	VELARDE HUMPIRE, GIANCARLO	Filial Quillabamba
58	LIC.	ONTON VERA, JOSE RAMON	Filial Quillabamba
59	ING.	VALDIVIA DUEÑAS, WALTHER ISIDRO	Filial Quillabamba
60	ING.	GARCIA RODRIGUEZ, ERIK BORIS	Filial Quillabamba



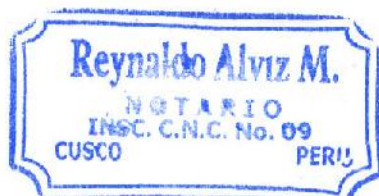


61	ABOG.	CHUQUITAPA VEGA, WALTER YURI	Filial Quillabamba
62	ABOG.	CHIHUANTITO ARAGON, MANUEL PERCY	Filial Quillabamba
63	ABOG.	ROMERO PARIZACA, ROCIO FLOR	Filial Quillabamba
64	CPC.	QUISPE HUAYHUA, HILDA	Filial Sicuani
65	ABOG.	VENTURA NINA, VIKI	Filial Sicuani
66	ABOG.	ESPIRILLA MEDRANO, RIVELINO EMER	Filial Sicuani
67	ABOG.	RIOS VERA, FRANKLIN GUIDO	Filial Sicuani
68	ABOG.	MOLER SANTILLANA, PAULINA ESTELA	Filial Sicuani
69	ABOG.	RODRIGUEZ UGARTE, CANDY EVELIA	Filial Sicuani
70	ABOG.	SARA FLORES, KRISS MASSIELL	Filial Sicuani
71	CPC.	ANCO MAQUERA, DORA ELIA	Filial Sicuani
72	LIC.	VELASQUEZ VASQUEZ, EDGAR	Filial Sicuani
73	CPC.	HURTADO VARGAS, ROSA	Filial Sicuani
74	CPC.	MANRIQUE FLOREZ, GLEYZI	Filial Sicuani
75	ING.	CORNEJO PARDO, FERNANDO ENRIQUE	Filial Sicuani

DESIGNAR como docentes extraordinarios a docentes de la sede central y filiales de Quillabamba, Puerto Maldonado y Sicuani de la Universidad Andina del Cusco, para el semestre académico 2019-II y con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2019, cuyos nombres se detallan a continuación:

**RELACIÓN DEDOCENTES CONTRATADOS EXTRAORDINARIOS SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II.**

Nº.	PROF.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
1	LIC.	CHAVEZ CHACON, ANA CECILIA	Departamento Académico de Administración.
2	LIC.	HUMPIRE CASTRO, ROY ANDY	Departamento Académico de Administración.
3	LIC.	PEREZ ALARCON, SHARON FARAH	Departamento Académico de Administración.
4	LIC.	CHAMPI CCASA, FLORENTINO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
5	LIC.	SARMIENTO LA TORRE, ROCIO CLORINDA	Departamento Académico de Humanidades y Educación
6	LIC.	ARQUE NIÑA, MARCELINO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
7	LIC.	HUAMAN CASTILLO, CARLOS ESTEBAN	Departamento Académico de Humanidades y Educación
8	LIC.	NAVARRO HUAMANI, KAREM LISBETH	Departamento Académico de Humanidades y Educación
9	LIC.	QUISPE SOTA, CRISOSTOMO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
10	PROF.	TEJADA ZUNIGA, ROSA EUSEBIA	Departamento Académico de Humanidades y Educación
11	LIC.	VALDERRAMA ESCALANTE, GONZALO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
12	ING.	RIOS RABELO, JOSE LUIS	Departamento Académico de Ingeniería Civil
13	ING.	CCORI SALAZAR, DANIEL GUSTAVO	Departamento Académico de Ingeniería Civil
14	ING.	ASCUE ESCALANTE, KILDARE JUSSETY	Departamento Académico de Ingeniería Civil
15	ING.	ALVAREZ ALVAREZ, GOYO	Departamento Académico de Ingeniería Civil
16	ING.	ESPETIA HUAMANGA, HUGO	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas
17	ING.	CHAVEZ BERMUDEZ, BITIA KURI	Departamento Académico de Ingeniería Industrial
18	ING.	MIRANDA POMACONDOR, REYNALDO C	Departamento Académico de Ingeniería Industrial
19	LIC.	GUZMAN CACERES, GIOVANNA	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística



20	QUIM.	ARANZABAL CARRASCO, ROSANA LEONOR	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
21	FIS.	PALOMINO GAMARRA, MARIBEL	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
22	LIC.	SERRUDO CHOQUE, MARIA INOCENCIA	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
23	FIS.	YUCRA CCAMA, ISIDRO ISAAC	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
24	LIC.	ATAUCHI MENDOZA, JORGE EDUARDO	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
25	QUIM.	OLARTE PEREZ, AMANDA	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
26	QF.	BUSTINZA BEJAR, AILANG LIU	Departamento Académico de Medicina Humana
27	MED.	TUPAYACHI BARRA, VANIA	Departamento Académico de Medicina Humana
28	MED.	VIGNATTI VALENCIA, WALTER JUSTO	Departamento Académico de Medicina Humana
29	MED.	CABRERA BERROCAL, REYNALDO	Departamento Académico de Medicina Humana
30	MED.	CARRILLO YEPEZ, LISETTE BETANIA	Departamento Académico de Medicina Humana
31	MED.	CHOQUE SOTA, MICHAEL WINDSOR	Departamento Académico de Medicina Humana
32	MED.	DEL CARPIO YAÑEZ, VICTOR ALFREDO	Departamento Académico de Medicina Humana
33	MED.	JARAMILLO CORRALES, ALEX	Departamento Académico de Medicina Humana
34	MED.	MORALES MERCADO, REYNALDO	Departamento Académico de Medicina Humana
35	BLGO.	OVIEDO VITORINO, ANA ISABEL	Departamento Académico de Medicina Humana
36	BLGO.	PEREZ VELEZ, ERIKA SOFIA	Departamento Académico de Medicina Humana
37	MED.	PONCE DE LEON OTAZU, YURI LEONIDAS	Departamento Académico de Medicina Humana
38	MED.	SANCHEZ DEL MAR, DEOBLINGER DUBERLY	Departamento Académico de Medicina Humana
39	MED.	YEPEZ USUCACHI, MAGALI	Departamento Académico de Medicina Humana
40	MED.	ZAVALA AGUILAR, JORGE LUIS	Departamento Académico de Medicina Humana
41	LIC.	PEREZ GONZALEZ, CINTHYA	Departamento Académico de Psicología
42	PS.	MADUEÑO VASQUEZ, ALAIN ESTEBAN	Departamento Académico de Psicología
43	PS.	TOMAYLLA ZAMORA, DEYSI VANESA	Departamento Académico de Psicología
44	ABOG.	VELASQUEZ CUENTAS, LILIANA URSULA	Departamento Académico de Turismo
45	LIC.	LOPEZ ZERECEDA, CRISTIAN JAVIER	Departamento Académico de Turismo
46	ARQ.	AGUIRRE ZAMALLOA, CESAR LEOPOLDO	Escuela Profesional de Arquitectura
47	ARQ.	AVILA ALATRISTA, JOSE ZENDIC	Escuela Profesional de Arquitectura
48	ARQ.	CAVERO HERMOZA, ELEALI GUIMEL	Escuela Profesional de Arquitectura
49	ARQ.	ESTRADA YBERICO, LUIS ENRIQUE	Escuela Profesional de Arquitectura
50	ARQ.	HUAYCOCHEA RECHARTE, YURI GREGORI	Escuela Profesional de Arquitectura
51	ARQ.	SOTO CASTILLO, CARLOS AUGUSTO	Escuela Profesional de Arquitectura
52	LIC.	ESPINOZA NIZAMA, PAUL GERALDY	Escuela Profesional de Tecnología Médica
53	LIC.	GONZALO MEDRANO, KERRY JOEL	Escuela Profesional de Tecnología Médica
54	LIC.	REYNA ALFARO, CARLOS RENAN	Escuela Profesional de Tecnología Médica
55	LIC.	TULLUME CAMACHO, KATHERINE PAOLA	Escuela Profesional de Tecnología Médica
56	PS.	VELASQUEZ GUEVARA, JEANINE ELIANA	Filial Quillabamba
57	ABOG.	CHUQUITAPA VEGA, WALTER YURI	Filial Quillabamba
58	ABOG.	HUAÑAC CONTRERAS, CARLOS REINALDO	Filial Quillabamba
59	ING.	VALDIVIA DUEÑAS, WALTHER ISIDRO	Filial Quillabamba
60	ING.	GARCIA RODRIGUEZ, ERIK BORIS	Filial Quillabamba
61	LIC.	ONTON VERA, JOSE RAMON	Filial Quillabamba
62	ABOG.	QUISPE HINOJOSA, HIDALUZ DELSI	Filial Quillabamba
63	ABOG.	BEISAGA MORMONTOY, EDWIN ALFREDO	Filial Quillabamba
64	CPC.	ALATA HUAÑA, EDITH CLORINDA	Filial Quillabamba
65	ABOG.	ARIZABAL ARRIAGA, MIGUEL ANGEL	Filial Quillabamba
66	LIC.	BELTRAN BAZALAR, ROCIO YVONE	Filial Quillabamba
67	ABOG.	CHIHUANTITO ARAGON, MANUEL PERCY	Filial Quillabamba
68	ABOG.	FLORES ROBLES, EDWAR DAVID	Filial Quillabamba
69	ABOG.	LINARES CUADROS, JORGE LUIS	Filial Quillabamba
70	LIC.	MORA MORMONTOY, ELISA	Filial Quillabamba



71	CPC.	PEÑA PEÑA, HAROLD	Filial Quillabamba
72	ABOG.	RADOVICH COLLADO, CARLOS	Filial Quillabamba
73	ABOG.	RODRIGUEZ CARDENAS, REINHARD SANIN	Filial Quillabamba
74	ABOG.	ROMERO PARIZACA, ROCIO FLOR	Filial Quillabamba
75	ING.	VARGAS CASTILLO, ALDO ESTEBAN	Filial Quillabamba
76	LIC.	VARGAS GUZMAN, JHASMANY JORGE	Filial Quillabamba
77	ECON.	VERA OTAZU, ROBERTO	Filial Quillabamba
78	ABOG.	RIOS VERA, FRANKLIN GUIDO	Filial Sicuani
79	ABOG.	RODRIGUEZ UGARTE, CANDY EVELIA	Filial Sicuani
80	LIC.	VELASQUEZ VASQUEZ, EDGAR	Filial Sicuani
81	CPC.	ANCO MAQUERA, DORA ELIA	Filial Sicuani
82	ING.	CORNEJO PARDO, FERNANDO ENRIQUE	Filial Sicuani
83	ABOG.	ESPIRILLA MEDRANO, RIVELINO EMER	Filial Sicuani
14 84	CPC.	ESPIRILLA MEDRANO, YURI YUMAR	Filial Sicuani
85	CPC.	HURTADO VARGAS, ROSA	Filial Sicuani
86	CPC.	MANRIQUE FLOREZ, GLEYZI	Filial Sicuani
87	ABOG.	SARA FLORES, KRISS MASSIELL	Filial Sicuani
88	ABOG.	VENTURA NINA, VIKI	Filial Sicuani

**ta ratificación de Resolución que aprueba la publicación del libro titulado: Futuro centro de interpretación de la industria textil fábrica de hilados y tejidos de lana Lucre. Of. 1058-2019.VRIN.UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°033-2019-VRIN-UAC de fecha 14 de noviembre de 2019 y por consiguiente, aprobar la publicación del libro titulado: “FUTURO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA LUCRE” del autor Ing. Miguel Eduardo Velarde Oliart.

**15. Solicita aprobación de creación del Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías y Edificaciones (CIITE).  
Of. 1034-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del “CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS Y EDIFICACIONES (CIITE)” de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, designar como directora a la docente contratada Mg. Arq. Scherezade Hadit Muñoz Avendaño.

**16. Solicita aprobación de creación del Círculo de Investigación para la Promoción del Desarrollo Sostenible (CIPRODES).  
Of. 1033-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL



DESARROLLO SOSTENIBLE (CIPRODES)" de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

**17. Solicita aprobación de creación del Círculo de Investigación en Ingeniería Vial. Of. 1032-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CREAR el círculo de investigación denominado "CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA VIAL" de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.

**18. Solicita aprobación de nivel remunerativo a plaza de especialista de gestión con la SUNEDU. Of. 420-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad FIJAR la escala remunerativa de profesional cuatro (P4) en calidad de administrativo contratado para el puesto de especialista administrativo perteneciente a la Coordinación de Gestión con la SUNEDU.

**19. Solicita declaración en Proceso de acreditación a la escuelas profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil con la acreditadora ICACIT. Of. 933-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR en proceso de acreditación ciclo 2020 a las escuelas profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad Andina del Cusco con la acreditadora ICACIT.

**20. Informe de la Unidad de Remuneraciones sobre aplicación de bonificación por responsabilidad establecida en la Resolución N° 146-CU-2016-UAC. Of. 419-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado el expediente, se acuerda por unanimidad postergar para una próxima sesión del Consejo Universitario.

**21. Aprobación de expedientes de grados y títulos. Oficio N° 947-2019-VRAC-UAC, Oficio N° 956-2019-VRAC-UAC, Oficio N° 959-2019-VRAC-UAC, Oficio N° 961-2019-VRAC-UAC, Oficio N° 966-2019-VRAC-UAC y Oficio N° 971-2019-VRAC-UAC.**

**Oficio N° 947-2019-VRAC-UAC**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**





N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	CACERES RIOS LUIS ANTONIO	ADMINISTRACION
2	RIOS CCAMASA LUIS ALBERTO	ADMINISTRACION
3	GONZALES SANTOS RUTH MONICA	ADMINISTRACION
4	DELGADO YAÑEZ EDWARD LUIS	ADMINISTRACION
5	PALOMINO HUAYHUA BENJAMIN	ECONOMIA
6	LOVATON VARGAS KEVIN JOHAN	ECONOMIA
7	AGUILAR ZUÑIGA KAREN YORKA	ECONOMIA
8	CHACON QUISPE MARIA URSULA	CONTABILIDAD
9	HUANACO APAZA LISSET YOSELYN	CONTABILIDAD
10	CCOYA APAZA CLARET DIOMIRA	CONTABILIDAD
11	PFOCCORI YUCRA JHOSELIN	CONTABILIDAD
12	CARBAJAL CCORA DANITZA	CONTABILIDAD
13	HUACAC VERA ANGHELOV EDERZINHO	CONTABILIDAD
14	HUIZACAYNA ARISACA ROSALI MILAGRO	CONTABILIDAD
15	PAUCAR QUISPE RONAL	CONTABILIDAD

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	LIRA CASTRO LESLIE ROSA	ECONOMIA
2	PAQUILLO LLAS TANY DANIEL	ECONOMIA
3	UMERES JIMENEZ KATYA DENISSE	ECONOMIA
4	CUBA LUNA KATHERIN	ECONOMIA
5	PINO SEGOVIA MANUEL	ECONOMIA
6	UTANI CONTRERAS NATHALY MILUZKA	ECONOMIA



7	QUISPE AQUINO ROCIO	ECONOMIA
8	PAUCAR CANDIA ROMAN JHAIR	ADMINISTRACION
9	MAR PONCE DE LEON GABRIELA	ADMINISTRACION
10	ESCALANTE JERI LUPITA ANTONELLA	ADMINISTRACION
11	VALER VARGAS SUSAN JANET	ADMINISTRACION
12	CARDENAS CHACON BENJAMIN GUILLERMO	ADMINISTRACION
13	CONDORI VALVERDE JHON GERZINIO	ADMINISTRACION
14	ZEBALLOS ESPINOZA MARCO BENITO MANUEL	ADMINISTRACION
15	QUISPE VILLA FLOR MILAGROS	ADMINISTRACION
16	MAR PEREZ MARILIA	CONTABILIDAD
17	PANIAGUA MAMANI MARY CARMEN	CONTABILIDAD
18	SOTO TORRES YONATHAN	CONTABILIDAD
19	MANYA CAIRO CARLOS EDUARDO	CONTABILIDAD
20	PUMA RIMACHI JHON RONALD	CONTABILIDAD
21	SERRANO PAZ NOHELIA	CONTABILIDAD
22	GAMARRA CI AYSEN VESNA KATHERINE	CONTABILIDAD
23	MAMANI CHOQUE HENRY IVAN	CONTABILIDAD
24	FIGUEROA CRUZ OLGA	CONTABILIDAD
25	VARGAS ÑAHUE RHAYSHA SHARHELEE	CONTABILIDAD

**Oficio N° 956-2019-VRAC-UAC**

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	TOROBEO MUÑOZ YANET	DERECHO
2	PORRAS BRICEÑO RAUL	DERECHO





3	CALLE AYLLON JUAN CARLOS	DERECHO
4	VILLALTA QUISPE VANIA MALU	DERECHO

**Oficio N° 959-2019-VRAC-UAC**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	VIZCARRA VARGAS STEPHANY	DERECHO
2	AREVALO QUISPE MILCA KEYLA	DERECHO
3	FERATA PACSI RUTH	DERECHO
4	CCOPA PERALTA KATHERIN	DERECHO
5	MOLINA GUILLEN ALBERT	DERECHO
6	CARRASCO TINCO IVONNE NURIA	DERECHO
7	PINO CRUZADO PAOLA DANIELA GENARA	DERECHO
8	QUENAYA MENDOZA JUAN CARLOS	DERECHO
9	HUAIHUA PAIVA NESTOR MARCIANO	DERECHO
10	PUMAYALI QUIRITA ALFREDO ALVARO	DERECHO

**Oficio N° 961-2019-VRAC-UAC**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	VALENZUELA PONCE HILARI DAYANA	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	SALAZAR CALIXTRO YULLIETH	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	LOAIZA ROMAN JOCELYNE TINA ELENA	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	ASCUE BORDA LUIS ALMIR REYNALDO	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	SALAZAR GAMBOA VICTOR	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	CARDENAS GOMEZ CLAUDIA ANDREA	INGENIERIA INDUSTRIAL



7	TORRE PARI GABRIELA	INGENIERIA INDUSTRIAL
8	CURI HUALLPACUNA XAVIER INTY	INGENIERIA DE SISTEMAS
9	SALAS PAZ CHRISTIAN RAUL	INGENIERIA CIVIL
10	CHOCANO SEQUEIROS JOSE ANTONIO	INGENIERIA CIVIL
11	HUAMAN SORIA JUAN ROMEL	INGENIERIA CIVIL
12	CUEVAS CALLO HENRRY ABEL	INGENIERIA CIVIL
13	CCANA CCAPATINTA BOHON VIDAL	INGENIERIA CIVIL
14	CANDIOTTI YBAÑEZ MICHAEL MAYROL	INGENIERIA CIVIL
15	OJEDA QUISPE JOSEPH MARIO	INGENIERIA CIVIL
16	CAMPANA CUSIHUALLPA KEVIN	INGENIERIA CIVIL
17	ALAGON HUARANCCA JOSE ANTONIO	INGENIERIA CIVIL

**EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ORBE BARRERA MARIA ENITH	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	GIBAJA HUAMAN KAREN	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	RAMOS CUITO MELIZA URPI	INGENIERIA CIVIL
4	SEQUEIROS DELGADO YHOEL	INGENIERIA CIVIL
5	CAHUANA CASSA OLGER EDGAR	INGENIERIA CIVIL
6	ANARA FERNANDEZ LEIDY DIANA	INGENIERIA CIVIL
7	ACCOSTUPA ALARCON PAMELA MONICA	INGENIERIA CIVIL
8	QUILLAHUAMAN GALLEGOS WILBER	INGENIERIA CIVIL
9	CACHI MOLINA CHRISTIAN	INGENIERIA CIVIL
10	ESPINOZA RIOS ERNYE	INGENIERIA CIVIL
11	VICENTE VARGAS ERIC XAVIER	INGENIERIA CIVIL
12	VICENTE VARGAS VICTOR FRANZ	INGENIERIA CIVIL





13	SALAZAR UNDA DAVID RICARDO	INGENIERIA CIVIL
14	YAURI MALPARTIDA ZENAIDA MARGOT	INGENIERIA CIVIL

**Oficio N° 966-2019-VRAC-UAC**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	CONDORI LLAMOCCA YENNIFER INGRID	TURISMO
2	SANCHEZ QUISPE NOEMI LISBETH	TURISMO
3	JARA VILLENA RONALD	TURISMO
4	SARAYA SICUS ABEL	TURISMO
5	PAZOS BASHUALDO JAIR EMERSON	TURISMO
6	VALLE ZARATE YORDAN ISMARK	DERECHO

**EXPEDIENTES DE MAESTRÍA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	LUYCHO HUAMAN ALBARO	DOCENCIA UNIVERSITARIA
2	CANAHUIRE CONDORI ESTANISLAO	DOCENCIA UNIVERSITARIA

**EXPEDIENTES DE DOCTORADO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCTORADO EN:
1	TORRES MONTOYA HEBERT	DERECHO
2	DELGADO OTAZU ERICSON	DERECHO
3	SOTO ESCOBEDO ELENA	ADMINISTRACION

**Oficio N° 971-2019-VRAC-UAC**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
----	---------------------	----



1	CHAYÑA SUMIRI CRISTIAN YURI	CONTABILIDAD
2	CULE DOMINGUEZ ESTEFFANI MARLA	CONTABILIDAD
3	CCALLOCONDO BRAVO WHENDY	CONTABILIDAD
4	PALOMINO CASTRO YERENI MARGOT	ADMINISTRACION
5	BENAVENTE APARICIO HECTOR RAUL	ADMINISTRACION
6	DELGADO PACHECO GRACIELE LUCHANA	ADMINISTRACION
7	SANDOVAL TINOCO RUTH MICHELL	ADMINISTRACION
8	ALVAREZ GARCIA KHRISTIAN	ADMINISTRACION
9	VERA YUCRA ELOY	ADMINISTRACION
10	GAMARRA FLORES YURI	ECONOMIA
11	SORA MUÑIZ JAIME JOSHUE	ECONOMIA

### DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

1. Eleva petición de modificación de Plan de estudios 2016 de la E.P. de Administración aprobada mediante Resolución N° 666-CU-2016-UAC. Oficio N° 953-2019-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Resolución N°666-CU-2016-UAC de fecha 24 de noviembre de 2016, en el extremo que corresponde al pre requisito de la asignatura ADM002 Administración Moderna del segundo ciclo del Plan de Estudios 2016 de la Escuela Profesional de Administración en la que se debe consignar como pre requisito ADM001 Desarrollo del Pensamiento Administrativo, conforme se detalla a continuación:

#### SEGUNDO CICLO

N°	CÓD.	CAT.	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
7	ADM002	EBE	ADMINISTRACIÓN MODERNA	3	2	2	4	72	ADM001

2. Eleva revisión de enunciados de Visión y Misión de los programas de diplomados, maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado para ser anexados al expediente de la sesión extraordinaria del día 14 de noviembre de 2019. Oficio N° 957-2019-VRAC-UAC.



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la Misión y Visión de los programas de la Escuela de Posgrado: Diplomado, maestría y doctorado) de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto es el siguiente:

### **MISIÓN Y VISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DIPLOMADO**

#### **MISIÓN**

“La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco está comprometida con la investigación científica para el avance y difusión de la ciencia y tecnología; con ética y responsabilidad socio-ambiental a través de programas de Diplomado que contribuyan al desarrollo local, regional, nacional e internacional con enfoque holístico e intercultural, basado en valores andinos de Yachay, Llank'ay, Munay, Ayni y valores universales, priorizando la libertad y respeto”.

#### **VISIÓN**

“La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco al año 2025 será un referente en el desarrollo de programas de Diplomado basados en la investigación científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo sostenible y sustentable en el contexto local, regional, nacional e internacional, basado en valores andinos de Yachay, Llank'ay, Munay, Ayni y valores universales, priorizando la libertad y respeto”.

### **MISIÓN Y VISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA**

#### **MISIÓN**

“La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco está comprometida con la investigación científica para el avance y difusión de la ciencia y tecnología; con ética y responsabilidad socio-ambiental a través de programas de Maestría que contribuyan al desarrollo local, regional, nacional e internacional con enfoque holístico e intercultural, basado en valores andinos de Yachay, Llank'ay, Munay, Ayni y valores universales, priorizando la libertad y respeto”.

#### **VISIÓN**

“La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco al año 2025 será un referente en el desarrollo de programas de Maestría basados en la investigación científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo sostenible y sustentable en el contexto local, regional, nacional e internacional, basado en valores andinos de Yachay, Llank'ay, Munay, Ayni y valores universales, priorizando la libertad y respeto”.

### **MISIÓN Y VISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO**

#### **MISIÓN**

“La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco está comprometida con la investigación científica para el avance y difusión de la ciencia y tecnología; con ética y responsabilidad socio-ambiental a través de programas de Doctorado que contribuyan al desarrollo local, regional, nacional e internacional con enfoque holístico e intercultural,



basado en valores andinos de Yachay, Llak'ay, Munay, Ayni y valores universales, priorizando la libertad y respeto".

#### VISIÓN

"La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco al año 2025 será un referente en el desarrollo de programas de Doctorado basados en la investigación científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo sostenible y sustentable en el contexto local, regional, nacional e internacional, basado en valores andinos de Yachay, Llak'ay, Munay, Ayni y valores universales, priorizando la libertad y respeto".

### 3. Solicita ratificación de la Resolución N° 030-2019-VRIN-UAC que modifica la Resolución N° 019-2019-VRIN-UAC, por error material involuntario. Oficio N° 1054-2019-VRIN-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **RATIFY** the Resolution N°030-2019-VRIN-UAC with which the Resolution N° 019-2019-VRIN-UAC of June 28, 2019, which has been ratified through the Resolution N°392-CU-2019-UAC of August 15, 2019, and consequently, to modify the cited administrative act in the extreme that corresponds to the name of the responsible of the project of investigation of thesis of pregraduate titled: "Análisis de la capacidad de adherencia unidad mortero evaluada con morteros normalizados tipo P1, P2, NP sometidos a un proceso de reemplado a diferentes intervalos de tiempo", el cual DEBE DECIR:

Fondo Concursable	Línea de Investigación	Título	Objetivo	Monto asignado	Responsable	Integrantes
Proyecto de Investigación de Tesis pre grado.	Ingeniería e innovación tecnológica	"Análisis de la capacidad de adherencia unidad - mortero, evaluada con morteros normalizados tipo P1,P2,NP sometidos a un proceso de reemplado a diferentes intervalos de tiempo"	Determinar la capacidad de resistencia por adherencia unidad mortero cuando los morteros normalizados tipo P1, P2 y NP son sometidos a una proceso de reemplado a diferentes intervalos de tiempo.	S/4,829.00	<b>Simone Karim Sovero Ancheyta (docente)</b>	<b>Tesistas:</b> Yefri Apaza Villanueva Nidson Felix Alvarado Huamán

quedando inalterable en todos sus demás extremos el citado acto administrativo.

### 4. Solicita ratificación de Resolución y autorización de ejecución presupuestal. Oficio N° 1087-2019-VRIN-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **RATIFY** the Resolution N°043-2019-VRIN-UAC of November 21, 2019, to **APPROVE** the execution of the budget for the winners of the "III FERIA DE EMPRENEDORES DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL VALLE SUR Y DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO" with affectation of the budget to the Activity N° 192000 of the POI of the Direction of Production of Goods and Services of the Universidad Andina del Cusco.





5. **Eleva la propuesta de reestructuración de los estudios de formación general que comprende: Competencias y desempeños profesionales, plan de estudios 2020, sumillas y matriz de alineamiento de asignaturas de estudios de formación general. Oficio N° 943-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad: APROBAR a partir del semestre académico 2020-I, las competencias específicas y desempeños profesionales de la Escuela de Estudios de Formación General, APROBAR a partir del semestre académico 2020-I, los planes de estudios de la Escuela de Estudios de Formación General 2020, APROBAR a partir del semestre académico 2020-I, las sumillas de las asignaturas de la Escuela de Estudios de Formación General, APROBAR a partir del semestre académico 2020-I, la matriz de alineamiento curricular del plan de estudios con el perfil del egresado de la Escuela de Estudios de Formación General conforme se detalla en anexo que obra en el archivo.

6. **Solicita emisión de resolución de los feriados no laborales en la UAC para el año 2020. Oficio N° 963-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR feriados no laborales en la Universidad Andina del Cusco para el año 2020, de acuerdo al detalle siguiente:

#### **FERIADOS NO LABORABLES AÑO 2020**

1. Año Nuevo 01 de enero
2. Semana Santa 09 y 10 de abril
3. Día del Trabajo 01 de mayo
4. Aniversario de la Universidad Andina del Cusco 23 de mayo
5. Corpus Cristi 11 de junio (Sede Central, filiales de Quillabamba y Sicuani)
6. Inti Raymi (Fiestas del Sol) 24 de junio (Sede Central, filiales de Quillabamba y Sicuani)
7. Festividad de San Pedro y San Pablo 29 de junio
8. Día del Profesor Universitario 12 de julio (fecha móvil según convenio)
9. Día del Trabajador Administrativo (fecha móvil según convenio)
10. Fiestas de la Independencia Nacional 28 y 29 de julio
11. Día de Santa Rosa de Lima 30 de agosto
12. Celebración del combate de Angamos 08 de octubre
13. Todos santos 01 de noviembre
14. Día de los difuntos 02 de noviembre
15. Día de la Virgen de la Inmaculada Concepción 08 de diciembre
16. Fiestas Navideñas 24 y 25 de diciembre

#### **ADICIONALES DE LA FILIAL PUERTO MALDONADO**

1. Aniversario de la Fundación de Puerto Maldonado 10 de julio
2. Día del festival de la Castaña 09 de agosto
3. Festival "Sine Do Dari" Fiesta de mi Tierra 27 de setiembre
4. Creación Política del Departamento de Madre de Dios 26 de diciembre

#### **ADICIONALES DE LA FILIAL DE QUILLABAMBA**

1. Aniversario de la Provincia de la Convención 25 de julio
2. Aniversario de la Filial de Quillabamba 24 de setiembre



3. Aniversario de la Ciudad de Quillabamba 29 de noviembre

**ADICIONALES DE LA FILIAL DE SICUANI**

1. Aniversario de la Filial de Sicuani 17 de abril
2. Aniversario de la Provincia de Canchis 14 de octubre
3. Aniversario del Distrito de Sicuani 04 de noviembre

7. **Solicita que se detenga la rotulación del diploma de Bachiller, por estar en trámite la rectificación de apellido materno. Exp. 57105-2019-MP, ANA GABRIELA MAR ZUNIGA.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO el acuerdo de Consejo Universitario de fecha de fecha 05 de noviembre del 2019, en el extremo que corresponde a la aprobación del Grado Académico de Bachiller de la estudiante de la Escuela Profesional de Derecho Ana Gabriela Mar Zuniga y, disponen que la Oficina de Grados y Títulos custodie el documento en tanto se efectúe la rectificación de datos de la estudiante para su posterior prosecución.

8. **Eleva Resolución que aprueba la publicación del libro titulado: “La Gesta de los vallunos, crónica, leyendas y tradiciones de Calca”, para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 1068-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 038-2019-VRIN-UAC de fecha 15 de noviembre del 2019 y por consiguiente, APROBAR la publicación del libro titulado: “LA GESTA DE LOS VALLUNOS, CRÓNICAS, LEYENDAS Y TRADICIONES DE CALCA” del autor Sr. Cosme Torres Corrales.

9. **Eleva Resolución que aprueba la publicación del libro titulado: “Marcapata y el oro de los Incas”, para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 1069-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 039-2019-VRIN-UAC de fecha 18 de noviembre del 2019 y por consiguiente, APROBAR la publicación del libro titulado: “MARCAPATA Y EL ORO DE LOS INCAS” del autor Ing. Rubén Francisco Ordóñez Santistean.

10. **Eleva Resolución que aprueba la publicación del libro Titulado: “Suyaypaq Takin”, para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 1067-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 037-2019-VRIN-UAC de fecha 15 de noviembre de 2019 y por consiguiente aprobar la publicación del libro titulado: “SUYAYPAQ TAKIN” de la autora Lic. Emperatriz Escalante Gutiérrez.

11. **Eleva Resolución que aprueba la publicación del libro Titulado: “Primer catálogo de árboles de la Amazonia de Madre de Dios, 2019”, para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 1071-2019-VRIN-UAC.**





Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°042-2019-VRIN-UAC de fecha 18 de noviembre de 2019 y por consiguiente, aprobar la publicación del libro titulado: "PRIMER CATÁLOGO DE LOS ÁRBOLES DE LA AMAZONÍA DE MADRE DE DIOS, PERÚ" de los autores Abel Monteagudo Mendoza, William Farfán Ríos, Rodolfo Vásquez Martínez, Rocío Rojas Gonzales, Oliver L. Phillips, Timothy R. Baker, Georgia C. Pickavance, Percy Núñez Vargas, Fernando Cornejo Valverde, John P. Janovec, John W. Terborgh, Miles R. Silman, Luis Valenzuela Gamarra, Robin B. Foster, Nadir Pallqui Camacho, Víctor Chama Moscoso, Hugo Dueñas Linares, Sufer Báez Quispe, Isau Huamantupa Chuquimaco, Patricia Álvarez Loayza, Nigel Pitman, Lucero Alfaro Curitumay, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución.

**12. Solicita se declare en proceso de licenciamiento a la Escuela de Medicina Humana y, se nombra la Comisión correspondiente. Oficio N° 949-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR en proceso de licenciamiento a la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco. CONFORMAR la Comisión de licenciamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución la misma que está conformado de la siguiente manera:

- Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar	Vicerrectora Académica - Presidenta
- Dra. María Antonieta Olivares Torre	Vicerrectora Administrativa
- Dra. Di Yanira Bravo Gonzales	Vicerrectora de Investigación
- Dr. Juan Carlos Valencia Martínez	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Dra. Ysabel Masías Ynocencio	Directora de Desarrollo Académico
- Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca	Directora de Calidad Académica y Acreditación
Universitaria.	
- Dr. Román Hugo Medina Tapia	Director de Planificación y Desarrollo Universitario
- Dr. Cristian Eduardo Ganvini Valcárcel	Director de Tecnologías de la Información
- Dra. Angélica Anchari Morales	Directora de Recursos Humanos
- Mg. Edwin Daniel Castañeda Ponze	Director del Departamento Académico de Medicina
Humana	
- Mg. Cristabel Nilda Rivas Achahui	Directora de la E.P. de Medicina Humana
- Mg. Miluska Frisancho Camero	Directora del Instituto de Investigación de la FCSa
- Mg. Ricardo Sánchez Garrafa	Director de Laboratorio de Ciencias Básicas
- Ing. Vladimir Portillo Arohuanca	Jefe de Infraestructura y Obras
- Mg. Luis Enrique del Carpio Cuentas	Coordinador de Gestión con la SUNEDU
- Ing. Abel Johann Ramos Calderón	Especialista de Gestión con la SUNEDU
- CPC. Yahasmina Mujica Cavero	Unidad de Patrimonio

**13. Eleva solicitud de aprobación de Plan de estudios de Maestría en Enfermería de la Escuela de Posgrado. Oficio N° 969-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Plan de estudios de la Maestría en Enfermería, propuesto por la Escuela de Posgrado de la UAC, conforme el detalle siguiente:



## MAESTRÍA EN ENFERMERÍA PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO								
N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM
1	MU04	INV	ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	4	40	48	88	1584
2	MQ01	FMA	REALIDAD NACIONAL Y POLÍTICAS SOCIALES	4	40	48	88	1584
3	MQ02	INV	EPISTEMOLOGÍA EN ENFERMERÍA	4	40	48	88	1584
4	MQ03	FMA	FUNDAMENTOS CONTEMPORÁNEOS EN ENFERMERÍA	4	40	48	88	1584
<b>TOTAL</b>				<b>16</b>	<b>160</b>	<b>192</b>	<b>352</b>	<b>8336</b>

SEGUNDO CICLO								
N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM
1	MQ04	INV	EPIDEMIOLOGIA	4	40	48	88	1584
2	MQ05	FMA	FISIOPATOLOGÍA DE LA CLÍNICA MEDICA Y QUIRÚRGICA	4	40	48	88	1584
3	MQ06	INV	ENFERMERÍA BASADA EN EVIDENCIAS	4	40	48	88	1584
4	MS04	INV	METODOLOGÍA CIENTÍFICA DE LA INVESTIGACIÓN	4	40	48	88	1584
<b>TOTAL</b>				<b>16</b>	<b>160</b>	<b>192</b>	<b>352</b>	<b>6336</b>

TERCER CICLO								
N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM
1	MQ07	FMA	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO	4	40	48	88	1584
2	DB11	FMA	ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	4	40	48	88	1584
3	MQ09	FMA	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD	4	40	48	88	1584
4	MS05	INV	TESIS I	4	40	48	88	1584
<b>TOTAL</b>				<b>16</b>	<b>160</b>	<b>192</b>	<b>352</b>	<b>6336</b>

CUARTO CICLO								
N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM
1	MQ10	FMA	ENFERMERÍA COMO EMPRESA PRIVADA	4	40	48	88	1584
2	MQ11	FMA	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	4	40	48	88	1584
3	MQ12	FMA	GERENCIA ESTRATÉGICA DE LOS SISTEMAS DE SALUD	4	40	48	88	1584
4	MS06	INV	TESIS II	4	40	48	88	1584
<b>TOTAL</b>				<b>16</b>	<b>160</b>	<b>192</b>	<b>352</b>	<b>6336</b>

CATEGORÍAS	N. ASIGNATURAS	N. CRÉDITOS
FORMACIÓN DE MAESTRÍA - FMA	9	36
INVESTIGACIÓN - INV	7	28



